



Al contestar cite Radicado 20181400252103 Id: 344820  
 Folios: 6 Fecha: 03-diciembre-2018 9:55:22  
 Anexos: 0  
 Remitente: OFICINA ASESORA JURIDICA  
 Destinatario: VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. 344-2018,  
 CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS  
 -ANH- Y JOSE LEONIDAS LOPEZ AGUILAR.

CONTRATO NÚMERO	344	FECHA DE FIRMA	25-01-2018
		FECHA DE INICIO	25-01-2018
NOMBRE DEL CONTRATISTA	JOSE LEONIDAS LOPEZ AGUILAR		
DOCUMENTO DE IDENTIDAD o NIT	4.291.783		
OBJETO DEL CONTRATO	"Prestar servicios profesionales jurídicos especializados para el apoyo a la gestión de la Oficina Asesora Jurídica de la ANH, en la elaboración de proyecto de respuestas a consultas jurídicas, de conceptos y de documentos jurídicos de carácter misional, así como brindar el apoyo en el desarrollo de los procesos de contratación y demás actividades relacionadas."		
CDP No.	40118	FECHA DE CDP	22-01-2018
RP No.	35618	FECHA DE RP	25-01-2018
PLAZO DE EJECUCIÓN	Hasta el 31-12-2018	FECHA DE TERMINACIÓN	31-12-2018
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO	25-01-2018	MODIFICACIONES AL CONTRATO	N/A
	\$103.500.000	FORMA DE	\$8.000.000 por

VALOR DEL CONTRATO		PAGO	el servicio efectivamente prestado en mensualidades vencidas o proporcionales por fracción del servicio.
PERIODO DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	Del 1 al 30 de noviembre de 2018		

**CONTROL DE LA EJECUCIÓN:**

**1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA (del 1ro al 30 de NOVIEMBRE de 2018)**

ACTIVIDADES ESPECIFICAS CONTRATADAS	STATUS	SOPORTE
1. Proyectar los conceptos legales y actos administrativos que se requieren en relación con las garantías, terminaciones anormales, liquidación de los contratos y resolución de controversias contractuales misionales de exploración, explotación y evaluación técnica de hidrocarburos, de conformidad con la legislación aplicable.	No se asignó esta tarea para el período	
2. Elaborar los conceptos legales y actos administrativos que deban ser expedidos por la Agencia Nacional de Hidrocarburos dentro de la	Se elaboró la viabilidad jurídica, por el cual se modifica la Resolución 216 de 2031 de marzo de 2016, en su artículo 2 parágrafo 1, sobre la curva básica Id.	

etapa post-contractual de los contratos misionales para la exploración, explotación y evaluación técnica de hidrocarburos.

328528. Hicieron llegar la Resolución por la cual se modifica la Curva básica, se hicieron unas observaciones, pero no se hizo bien, junto con la Doctora Judy Lorena Cifuentes se hicieron otras observaciones y se elaboró dicha Resolución, con las correcciones correspondientes, se encuentra para firma de la Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, quien informó que el lunes 3 de diciembre se firmaría junto con el visto bueno de la Dra. Judy Lorena. Pero no se ha subido a control doc, una vez firmada se cargará en el aplicativo.

Estudios, revisión y corrección de los formatos utilizados por la Agencia Nacional de Hidrocarburos: Planilla de asistencia a audiencia, solicitud de CDP y aviso de convocatoria.

Se elaboró el balance final para la liquidación del contrato BC Exploración y producción de hidrocarburos SL Sucursal Colombia E & P LL-43, radicado No. 20184010232181 Id. 337057 del 7 de noviembre de 2018. Se tramitó y finalizó la tarea con la firma de la Jefe de la Oficina Asesora Jurídica,

	<p>firmada con el Id. 339808 del 16 de noviembre de 2018.</p> <p>Se elaboró el balance final para la liquidación del Contrato de Exploración y Explotación de Hidrocarburos Área PACHAQUIARO, con fecha del 19 de julio de 2006, para la liquidación, radicado 20184010237133 Id. 338529 del 13 de noviembre de 2018. Se subió para la firma de la Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, firmada con el Id. 341880 de 23 de noviembre de 2018.</p>	
<p>3. Realizar las evaluaciones jurídicas de las propuestas que le sean asignadas por el ordenador del gasto y/o el comité de contratación de la entidad, y de los estudios previos presentados dentro de los procesos de contratación de la Agencia.</p>	<p>No se asignó esta tarea para el periodo</p>	
<p>4. Participar en los procesos de contratación usando a la cuenta de la entidad estatal en el Secop II, en cualquiera de las fases del proceso (creación de los proyectos de pliegos, elaboración de los pliegos definitivos, apertura y evaluación de ofertas, creación de contratos.</p>	<p>No se asignó esta tarea para el periodo</p>	

<p>5. Realizar las evaluaciones jurídicas de las propuestas que le sean asignadas por el ordenador del gasto y/o el Comité de Contratación de la entidad, y de los estudios previos presentados dentro de los procesos de contratación de la Agencia.</p>	<p>No se asignó esta tarea para el período</p>	
<p>6. Realizar la publicidad de los documentos del proceso contractual de la ANH en la página web <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> o la que haga sus veces.</p>	<p>No se asignó esta tarea para el período</p>	
<p>7. Subir a la plataforma Secop II los informes mensuales de ejecución del contrato.</p>	<p>Se elabora informe de actividades.</p>	<p align="center">Informes</p>

## 2. RESUMEN DE EJECUCIÓN DE RECURSOS

ÍTEM	VALOR
Valor Total del Contrato	\$103.500.000.000
Valor por desembolso	\$ 8.000.000.00
No. de desembolsos realizados a la fecha	10
Valor Total desembolsado al Contratista a la fecha	\$41.806.452.00
Valor por ejecutar (Excluyendo pago por periodo actual)	\$21.693.548

## 3. RESULTADO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

### 3.1. Estado del Desarrollo del Contrato

X	SATISFACTORIO
	NORMAL
	DEBE HACER AJUSTES
	RETRASADO

### 3.2. Observaciones

Ninguna

### 3.3. Recomendaciones

Ninguna

De acuerdo con lo anterior certifico que he verificado a cabalidad el cumplimiento de todas las obligaciones derivadas del contrato, en el marco de las funciones asignadas en el Manual de Contratación Administrativa de la ANH, adoptado mediante Resolución 400 del 22 de junio de 2015, expedida por el Presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH.

Así mismo, certifico que: 1) Dicho contrato se ha ejecutado con estricto cumplimiento de su objeto, obligaciones, condiciones técnicas, plazos y demás previsiones pactadas.

2) Que en desarrollo de mi función de supervisor he elaborado oportunamente y remitido para que se reposen en la carpeta del contrato todos los informes, actas, correspondencia y documentos producidos con ocasión de la ejecución del mismo.

Atentamente,

  
LILIANA ELISA FORERO QUIÑONEZ  
Experto G3 Grado 04  
Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH

**Supervisora contrato 344 de 2018**